

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-CDSM-02-2026

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL PARA EL CONCEJO DISTRITAL DE SANTA MARTA

En San Marta, Magdalena, a los treinta (30) días del mes de abril de 2026, en atención a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 2.2.1.1.2.2.3., del Decreto 1082 de 2015, el Presidente del Concejo Distrital de Santa Marta, procede a designar comité evaluador en el marco del proceso contractual arriba referenciado, en consecuencia, se designó a el Dr. **ALBERTO BORJA ZÚÑIGA**, Profesional Universitario del Área Jurídica, con el propósito de realizar la verificación y evaluación de las ofertas presentadas, evaluar el cumplimiento de los capacidad jurídica, técnico habilitante y económico requeridos en el contenido de la Invitación Pública del proceso de selección de Mínima Cuantía **MC-CDSM-02-2026**

❖ PROPUESTAS PRESENTADAS:

En la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria, según el informe de ofertas, se recibieron las siguientes propuestas

POSICIÓN	PROPONENTE	RESPONSABLE DE IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	FECHA Y HORA DE RECIBO
1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	SI	\$ 3.781.072	28/04/2026 8:42 AM
2	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	SI	\$ 5.164.694	27/04/2026 5:03 PM

Teniendo en cuenta lo establecido en la Invitación Pública para el caso de VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. El comité evaluador realiza la verificación de las propuestas económicas presentadas, con el fin de establecer un orden de elegibilidad teniendo como único factor de escogencia el **MENOR PRECIO TOTAL OFERTADO**, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Así las cosas, se procede a realizar la verificación en el orden de elegibilidad ya señalado: Dado lo anterior, el comité evaluador procederá a evaluar los aspectos jurídicos, técnicos, económico y la experiencia, del proponente que presento la oferta económica con el **MENOR PRECIO OFERTADO**.

1. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA:

NO.	PROPONENTE	VALOR TOTAL OFERTADO	RESULTADO
1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$3.781.072)	CUMPLE

I. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, Serán objeto de verificación los siguientes requisitos mínimos habilitantes:

ITEM	FACTORES	CUMPLIMIENTO
1	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE /NO CUMPLE
2	ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS	CUMPLE /NO CUMPLE
3	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE	CUMPLE /NO CUMPLE

a. CAPACIDAD JURÍDICA

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT: 860.524.654-6 VALOR DE LA OFERTA: \$ 3.781.072 con todo incluido	TIPO DE PROPONENTE	
	PERSONA JURÍDICA: <u> X </u> PERSONA NATURAL: <u> </u> PROPONENTE PLURAL: <u> </u> Consortio: <u> </u> Unión Temporal: <u> </u> Promesa de Sociedad futura: <u> </u>	
DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE / N/A	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	
PARA PERSONAS JURÍDICAS: COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL.	CUMPLE	
PARA PERSONA NATURAL: COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA PERSONA NATURAL		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	CUMPLE	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	
CERTIFICADO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA	CUMPLE	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE	
INFORMACIÓN SOBRE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN (si aplica)	N/A	
VERIFICACIÓN DE LA NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES – REP.LEGAL	CUMPLE	
VERIFICACIÓN DE LA NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES - EMPRESA	CUMPLE	
VERIFICACIÓN INEXISTENCIA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – REP. LEGAL	CUMPLE	
VERIFICACIÓN INEXISTENCIA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - EMPRESA	CUMPLE	
VERIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES – REP. LEGAL	CUMPLE	
VERIFICACIÓN REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	
CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES	CUMPLE	

CONSULTA DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM- REP. LEGAL	CUMPLE	
LIBRETA MILITAR	N/A	
RUT	CUMPLE	

RESULTADO DE LA CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTES	RESULTADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA:	CUMPLE

B. ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS	RESULTADO
Allega el documento	CUMPLE

B.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE

TIPO DE DOCUMENTO	CUMPLE O NO CUMPLE
EXPERIENCIA MINIMA Acreditar experiencia de objeto igual o similar al señalado al de la presente convocatoria. El valor del contrato presentado deberá ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la presente convocatoria. Los documentos que soporten con los que se pretenda acreditar la experiencia, deben contener la siguiente información: - Objeto del contrato con objeto: sea similar al suministro de papelería y elementos de oficina - Nombre del contratista. (Si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación). - Fecha de iniciación. - Fecha de terminación. - Valor final del contrato. *Los contratos con los cuales se pretende acreditar el requisito de experiencia deben encontrarse terminados y/o liquidados. No se aceptan contratos en ejecución. *Las certificaciones no podrán ser emitidas por una persona jurídica o natural con el mismo objeto social o actividades del presente proceso.	CUMPLE

TIPO DE DOCUMENTO	CUMPLE O NO CUMPLE
* Nota 2: En caso de que el contrato tenga varios ítems solo se tendrá en cuenta el presupuesto de los ítems que tenga relación con <u>el objeto a contratar</u>.	

PROPONENTE: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO			
Nº	NATURALEZA DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO Y CUANTIA	RESULTADO
1	PÚBLICA	ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA-SANTANDER. CIENTO VEINTICUATRO MILLONES SESENTA Y UN MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$124.061.045), M/CTE I.V.A. INCLUIDO	CUMPLE

RESULTADO DE EXPERIENCIA:

PROPONENTES	RESULTADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	CUMPLE

Así las cosas y de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del acápite de DECRETA, del Decreto 1860 de 2021; el cual señala las reglas aplicables a la modalidad de contratación de mínima cuantía, se verificó el cumplimiento de los criterios jurídicos, así como el cumplimiento de las condiciones de la propuesta económica, criterios técnicos y de experiencia.

CONCLUSIÓN DEL INFORME:

No.	OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA HABILITANTE	ESTADO
1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Dado lo anterior, el Comité Evaluador encuentra procedente recomendar la Adjudicación del proceso de Mínima Cuantía No. **MC-CDSM-02-2026**, al Proponente **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA** identificada con Nit. **860.524.654-6**, y representada legalmente por **ANGELA MARIA LUGO JARAMILLO** identificada con **C.C. No. 22.464.211 expedida** en Barranquilla, toda vez que su ofrecimiento cumplió con todas las exigencias establecidas en la invitación pública, por lo tanto, ha sido encontrada la oferta más favorable para la entidad, para contratar **LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL PARA EL CONCEJO DISTRITAL DE SANTA MARTA**,

Se deja constancia que contra el informe preliminar de evaluación no se presentaron observaciones.

Para constancia de lo anterior se suscribe el presente informe definitivo de evaluación a los treinta (30) días del mes de abril de 2026, en el Distrito de Santa Marta, Departamento del Magdalena.



ALBERTO BORJA ZÚÑIGA
Profesional Universitario-Área Jurídica